



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 10.073.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES MARISA ARIAS SOTO.

Laja, 16 de diciembre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial con goce de remuneraciones, presentada por la Sra. Marisa Arias Soto, Apoyo Administrativo OMIL, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 9.071 de fecha 28.12.2015, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** Permiso Especial con goce de remuneraciones la Sra. Marisa Arias Soto, por el día 13.12.2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERNANDO ORELLANA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Archivo SSMM